



CIRCULAR N° 002/2022

A LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA SE LES COMUNICA:

Que considerando la situación sanitaria actual por el aumento de los casos de COVID-19, seguirán en vigencia las Resoluciones C. D. FACEA/UNI N° 121, 134, 135 y 142/2021 para las Evaluaciones Finales correspondiente a la Segunda y Tercera Oportunidad del periodo lectivo: julio a diciembre de 2021. Se recuerda a los docentes de la FaCEA/UNI que podrán solicitar la aplicación de las evaluaciones en la modalidad presencial presentando nota firmada al decano, en caso de que la asignatura no se encuentre en el listado correspondiente.

Además, se insta al cumplimiento del protocolo establecido para las evaluaciones que se desarrollarán en modalidad presencial:

1. Fomentar el lavado de las manos con agua y jabón.
2. Usar mascarilla (que cubra nariz y boca) durante toda la permanencia del estudiante y del docente en la institución. Utilizar la mascarilla correctamente. La mascarilla no debe tocarse ni manipularse durante el uso.
3. Propiciar el uso de desinfectantes a base de alcohol al 70%.
4. El distanciamiento será obligatorio, debiendo mantener una distancia de cincuenta centímetros entre las personas que concurren a la Institución.
5. Los estudiantes deben ir munidos de calculadora sin tapa, bolígrafo, lápiz de papel, borrador, sacapuntas y un cuaderno.
6. No portar mochilas/carteras, riñoneras, bolsos.

Encarnación, 13 de enero de 2022.



Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Decano